

4. Los grandes cráteres de la Alberca de Yuriria (depósito distinto del lago), de la alberca del Valle de Santiago, y las de Zintora, Parangueo y Rincón de Parangueo, son otros tantos enormes depósitos salados cuyas aguas no tienen salida.

5. En San Luis de la Paz hay una pequeña cuenca llamada *Laguna seca*, donde caen las aguas de los ríos de ese Distrito, llenándola cuantas veces bajan crecientes. Tiene la particularidad de que momentos después de estar llena, el agua desaparece consumiéndose rápidamente como si se le considerara puesta en un gran filtro.

B. Ríos y Arroyos.

1. El Río de Lerma es el principal del Estado que atraviesa por "El Bajío" al cual tributan todos los del mismo, menos los septentrionales que afluyen sobre el Golfo Mexicano.

2. El río de la Laja se forma en la cuenca de la región del Norte y baja al Lerma por el Cañón de San Miguel de Allende, juntándose 5 kilómetros arriba de Salamanca.

3. El Río Turbio nace en el Distrito de León y en la parte Sur del 2º Cantón de Jalisco, que es el de Lagos.

4. El río de Morelia y los del mismo rumbo bajan todos á la laguna de Yuriria, cuyas aguas se utilizan totalmente en regar las tierras del Valle de Santiago.

5. Tenemos un sólo río navegable, aunque en la pequeña extensión de 30 kilómetros: es el de Bagres ó de Santa María del Río, el cual es divisorio de este Estado con los de San Luis Potosí y Querétaro. Dividen igualmente á nuestro Estado de los vecinos, el de Lerma, en Jerécuaro, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo; el de Huáscato, en el lindero occidental de Pénjamo; los del Rioblanco y Ayutla, en las Municipalidades de Atargea y Xichú; el arroyo de Gachupines, en la Municipalidad de Ocampo; los del Tigre y El Durazno, en la de Coroneo, y el del Pueblito, en la de Apaseo.

6. Los demás ríos, torrentes y arroyos, figurarán en el estudio particular de cada Municipio.

OBSERVACION

De intento se omite el resumen de esta lección, para que el Profesor se empeñe en grabar en la memoria de los niños, con repetidos ejercicios sobre el mapa, la situación y curso de las accidentaciones señaladas.

LECCION XII.

Producciones del Estado.

1. Cuenta el Estado con 1.065,000 habitantes, distribuidos en 29,458 kilómetros cuadrados. De aquellos la mayor parte son indios de raza americana que hablan otomí y castellano, mas los mestizos y blancos, que sólo hablan el castellano. La mayoría de los habitantes son católicos, existiendo muchos protestantes y de otras religiones.

2. El Estado se divide en tres regiones: la del Norte, la del centro y la del Sur. Las altiplanicies del Norte, por su altura sobre el nivel del mar, tienen terrenos fríos, que producen abundante maíz, trigo, frijol, chile etc. Algunas partes que parecen estériles están cubiertas de pastos donde existen grandes criaderos de ganados, y en su flora silvestre se admiran diversidades de *cactus* (nopales, pitahayos, garambuyos, biznagas), de palmas y de magueyes que producen frutos apreciados y fibras con las que se obtienen artefactos; creciendo también silvestres el nabo, la mostaza y una especie de patata muy apreciable, plantas que rinden cosechas fáciles y valiosas.

3. En el lado Este de esa región, en la Municipalidad de Xichú, la temperatura es cálida, y los frutos que se recogen son la caña de azúcar, las naranjas, de superior clase, y por falta de cultivo no se cosechan el café, taba-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año 1925 MONTERREY, MEXICO

co, etc. porque los pocos brazos que hay se dedican á la minería.

4. Las tierras del Bajío y las altiplanicies del Sur son de clima templado y todas cultivables. El Bajío, que es la comarca más fértil del Estado, tiene riegos constantes en los Distritos de Apaseo, Celaya, Acámbaro, Salvatierra y Valle de Santiago; pero en general sus tierras son remuneradoras para quienes las trabajan, principalmente si tienen diques para la captación de las aguas que llueven. Sus productos, muy variados, abastecen todas las plazas del Estado y el gran excedente se exporta para la Capital de la República y Estados de la Frontera.

5. Las montañas en su mayor parte están cubiertas de bosques y sus quebradas son de natural exhuberancia.

6. Como es de variada la flora lo es la fauna; pues los ganados bovino, caballar, mular, lanar y cabrío, se atienden con preferencia, fuera de los animales salvajes que igualmente abundan.

LECCION XIV

Industria.

A. Minería.

1. Son ocho los Distritos Mineros del Estado: Guanajuato, que produce oro y plata principalmente; Santacruz, con grandes criaderos de cinabrio y de alumbre; San Felipe, con oro, plata, cinabrio y estaño, existiendo aún criaderos no explotados en las sierras del Cubo y del Pájaro; Sierra Gorda, mineral poco conocido y explotado, no obstante la abundancia de oro, plata, cobre, plomo, estaño, antimonio é infinidad de cuerpos compuestos, como la hulla y los mármoles; San Miguel de Allende, con plata en los

cerros de Márgara, Tábula y Atotonilco; Tarimoro, antiguo mineral con criaderos de plata y cobre; Pénjamo, que tiene en Huanímaro ricas minas de ópalos y vírgenes criaderos de estaño; León ó Comanja, muy abundante en fierro, plomo y plata.

2. Se producen en las minas del Estado la mayor parte de los cuerpos simples ó minerales metálicos; los combustibles, como carbón de piedra, asfalto, azufre y petróleo, principalmente en Sierra Gorda. En los Distritos de Guanajuato y San Miguel de Allende son muy estimadas las diversas clases de cantera. Las sustancias pétreas y terrosas abundan, las primeras, en todos los Distritos y las segundas en Sierra Gorda; pudiendo asegurar que los productos de la minería exceden anualmente de cinco millones de pesos.

B. Industria Fabril.

1. Celaya es notable como ciudad fabril: ella ha sido la fundadora, en el Estado, de tan importante industria. Cuenta con la gran fábrica de hilados y tejidos conocida con el nombre de "Zempoala," cerrada actualmente; "La Favorita" y "La Bética," de alcoholes; la de blanqueo de mantas y otras. Cuenta Chamacuero con la afamada fábrica llamada "Soria", en que hay también un molino de harina. Allí se elaboran, en grande escala, mantas, estampados, percales, zarapes y casimires.

2. Salvatierra tiene también muy buenas fábricas de hilados y tejidos: «La Reforma» y «Batanes». Estas cuentan con instalación eléctrica, como fuerza motriz, que también hay en la ya referida fábrica de «Soria.»

3. En León, Irapuato, Salamanca, Pénjamo y Allende existen diversas fábricas movidas por vapor y por electricidad. La Penitenciaría de Salamanca hace artefactos por \$11.000

4. Las poblaciones principales del Estado tienen servicio de luz eléctrica. Estas poblaciones son: Guanajuato, León, Irapuato, Celaya, Silao, Pénjamo, Valle de Santiago, Salvatierra, Dolores Hidalgo, San Felipe, San Luis de la Paz y Salamanca una pequeña planta.

C. Industria manufacturera.

1. León es, en el Estado, la principal población manu-

facturera de toda clase de artefactos. Muchos herreros, zapateros, reboceros, carpinteros y en general gente que vive de las artes y oficios producen obra para el consumo de la localidad y para la exportación, por la suma anual de ocho millones de pesos.

2. En San Francisco y Purísima del Rincón la fabricación de sombreros es casi la única que ocupa a los habitantes, al grado de que faltan brazos para la Agricultura.

3. En San Miguel de Allende, Chamacuero, Yuriria, Valle de Santiago y Salamanca, la principal industria, fuera de la agricultura, consiste en la fabricación de rebocos y tejidos de lana, y en Santa Cruz la generalidad se ocupa en la hechura de encajes de bolillo y tejidos de manteles, medias, servilletas, etc

4. La fabricación de loza corriente propia para cocinar es excelente en Piñicnaro, San Felipe, Dolores Hidalgo y Guanajuato. Hubo en Salamanca una magnífica fábrica de loza hecha con arcillas y kaolín de la mejor calidad, tomados de vetas de la población y de Santa Cruz, loza que fué en su tiempo modelo de la de su especie.

5. La cría del gusano de seda y el cultivo de la morera han tomado gran incremento en el Estado, especialmente en los Distritos de Irapuato, Silao, San Miguel de Allende y Salamanca, así como en Dolores Hidalgo, que desde principios del Siglo XIX se distinguió por esta inapreciable industria, implantada allí por el Padre de la Patria D. Miguel Hidalgo y Costilla.

6. La pesca, aun cuando no es debidamente atendida en el Estado, es abundante, principalmente en Yuriria, Pénjamo, Piedra Gorda, Salamanca, Salvatierra, Acámbaro y Xichú. La constituyen el bagre, la trucha, el chuime y el robalo, de muy buena calidad.

OBSERVACION.

Es indispensable en las clases de Geografía referentes á producciones del suelo é industria de los habitantes, recurrir á un pequeño museo escolar, que puede ir formando el profesor coleccionando metódicamente las producciones de la comarca. Sólo cuando las clases de Geografía sean intuitivas é interesen á los niños, podrá quedar satisfecho el Maestro de haber llenado el objeto de tan importante asignatura.

EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

Dibujar en los cuadernos un croquis del Estado, señalando con diversos colores los centros agrícolas, industriales y mineros del Estado.

LECCION XV.

Comercio y Vías de Comunicación.

1. El comercio, dice un conocido autor, es el cambio continuo de valores de especie diferente que se hace con el objeto de lucrar. Divídese en Comercio interior y Comercio exterior: el interior es el que se efectúa entre las poblaciones de una misma nación; el exterior es el que verifican las naciones entre sí.

2. Este cambio de efectos era muy difícil en nuestro país antes de que las vías férreas lo cruzaran, en razón á que, sin esas vías, los pueblos no podían ponerse en comunicación sin estar libres de muchas circunstancias desfavorables, debiéndose tener como principal el tiempo que se empleaba en recorrer las distancias, pues la mayor rapidez que se podía conseguir era el trayecto de ocho kilómetros en una hora, en tanto que por el ferrocarril sólo se emplean, por término medio, doce minutos en recorrer la misma distancia.

3. La gran diferencia entre los antiguos medios y los modernos de transporte, trae como resultado el desarrollo del comercio, que pone en aptitud al hombre de poseer lo que necesite aun cuando sea de lugares muy distantes. A la vez facilita la comunicación de las ideas, que se difunden rápidamente como las mercancías de la inteligencia, de una comarca á otra, de un pueblo á otro, de una

nación á otra; á lo que obedece el adelanto que llega hasta los puntos más apartados y pequeños, no sólo en el Estado, objeto de nuestro estudio, sino en la República y en el mundo entero.

4. Hay cuatro ferrocarriles principales en el Estado de Guanajuato:

El Ferrocarril Nacional de México, es el que mayor extensión recorre del territorio que nos ocupa. Lo atraviesa de N. á S. E., siendo la línea troncal la que desde San Felipe llega á Chamacuero y por la Estación González se dirige á México, y sus ramales, el que de la misma Estación va también á México por Acámbaro, y el de Acámbaro á Morelia; el ramal de dicha Estación González que por Santa Cruz se une en Salamanca al antiguo camino de fierro del Jaral, y, el ramal que de la Estación de Rincón va al Mineral de Pozos.

El Ferrocarril Central pasa de Oeste á Este, internándose en el Estado por los pueblos del Rincón y saliendo por Apaseo. Los ramales del Central son: el que va de Irapuato á Guadalajara y el que va de Silao á Marfil.

El Ferrocarril de San Gregorio que va de Guanajuato á las minas de San Gregorio.

El Ferrocarril de Pozos va de esta ciudad á la Hacienda del Bozo.

De los Ferrocarriles urbanos y mineros se hablará en el estudio de cada Municipio.

5. Los telégrafos son propiedad del Gobierno Federal y las líneas que pasan por el Estado tocan únicamente las principales poblaciones.

6. El Gobierno del Estado tiene líneas telefónicas que comunican casi todas las cabeceras de los Municipios con la Capital y á estas líneas se agregan las muchas redes de propiedad particular que unen pueblos y haciendas con las cabeceras respectivas.

7. Por último, existen buenos caminos carreteros en toda la extensión del Estado y son navegables los lagos de Cuiseo y de Yuriria, lo mismo que el río de Bagres.

EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

Simular viajes de un punto á otro del Estado. Buscar la comunicación telegráfica y telefónica entre dos poblaciones

LECCION XVI.

Historia del Estado.

1. Los indios otomíes eran en la antigüedad los habitantes del territorio del Estado. Eran nativos de esta comarca, formaban una poderosa confederación que tuvo el nombre de chichimeca y dominaron á las tribus vecinas. Sus últimos Jefes se llamaron Maxorro y Alonso de Sosa.

2. Así se encontraba Cuanaxhuato al efectuarse la Conquista de México por Hernán Cortés, siendo rey de España Carlos V, quién gobernó estableciendo el régimen municipal.

3. El rey Felipe IV formó las Intendencias en lo que se llamaba la Nueva España, y Guanajuato figuró entre ellas, casi con el mismo territorio que hoy comprende.

4. Hasta efectuarse la Independencia después de 1821, Guanajuato tomó el nombre de Estado; pero gobernando el Presidente Don Antonio Lopez de Santa Anna, la República se subdividió en Departamentos, habiendo quedado el Estado hecho varias fracciones; mas disuelto el sistema de Gobierno central y restablecido el republicano, se expidió la Constitución de 1857, y por ella Guanajuato volvió á ser uno de los Estados de la República. En 1862 hubo la invasión de los franceses que trajo el establecimiento de un Imperio gobernado por Maximiliano de Austria, quien volvió á crear los Departamentos para centralizar su poder; pero al triunfar el insigne C. Benito Juárez, restableciendo la República en 1867, el Estado recobró su soberanía, la que conserva hasta hoy.

5. A través de los siglos se reflejan en la Historia, como en un espejo, las regiones todas del Estado, presentándonos ya un recuerdo glorioso, ya una heroica hazaña, ya el relicario que consevara en germen una gran idea: la

Independencia. El Padre de la Patria y sus principales Cautillos fueron Guanajuatenses, y Guanajuato fué, en Dolores, en San Miguel de Allende, en Celaya y en la misma Capital, donde principalmente tomó vida en la masa de todo un pueblo el sentimiento del patriotismo y el anhelo de la Libertad.

6. En el Rancho de San Vicente, jurisdicción de Cuitzeo de Abasolo, existe sobre las ruinas de una humilde casa, un sencillo monumento que recuerda un suceso mil veces glorioso: allí nació Don Miguel Hidalgo y Costilla, el 8 de mayo de 1753.

7. La ciudad de Dolores Hidalgo nos recuerda la proclamación de la Independencia por el Señor Hidalgo, en el atrio de la Parroquia, al amanecer del 16 de Septiembre de 1810. Existen en esa población como lugares históricos, la casa que habitaba el Padre de la Patria; la Alfarería, donde hizo construir anticipadamente una cantidad de lanzas; el solar, donde plantó las primeras moreras; la Cárcel, que abrió para dar libertad á los presos; la casa del Subdelegado, donde intimó sumisión al español; la casa de la Jefatura Política, propiedad comprada por el Señor Hidalgo á su hermano, el Cura que le precedió, Dr. Don José Joaquín Hidalgo, para obsequiarla al Municipio, á fin de que en ella se instalaran las Oficinas públicas; la casa donde nació Don Mariano Abasolo, etc.

8. En Guanajuato, se admira el Castillo de Granaditas, nombre que adquirió desde el día de su ocupación por los insurgentes, porque desde su azotea se arrojaban granadas de mano por los españoles que lo defendieron. Se ven todavía en los ángulos del edificio los garfios en que estuvieron colgadas *en jaulas*, durante diez años, las cabezas de los caudillos Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama, y Jiménez, y en el interior existen, en algunas paredes de la escalera principal, huellas de sangre de los españoles que allí fueron heridos durante el asalto.

9. Entre las haciendas de S. Juan de la Vega y de Guadalupe, á orillas del río de La Laja, se ve el monumento que señala el sitio donde fué asesinado el General Don Ignacio Comonfort, expresidente de la República y entonces Ministro de la Guerra, por un subordinado del General reaccionario Don Tomás Mejía.

10. Al descender la cuesta de La Chirimoya, entre Ciudad González y la Hacienda del Jaral de Berrio, se ma-

nifiesta un pequeño obelisco, con su respectiva inscripción, en que se explica que allí se unieron y terminaron los trabajos de construcción de la línea del Ferrocarril Nacional de México, comenzada á un tiempo desde Laredo y desde México.

11. Los puntos de grandes batallas son muchos. A la guerra de Independencia pertenecen: Dolores Hidalgo, Guanajuato, los fuertes del Sombrero, las Alazanas y Mesa de los Caballos; San Juan de Llanos y Jaral de Berrio; San Diego, Celaya, el Venadito, etc.

A la época de la República y de la Guerra de Reforma corresponden el Gallinero, La Estancia de las Vacas, Salamanca, Silao, La Quemada etc.

12. Recordaremos los nombres de los artistas, de los sabios y de los caudillos distinguidos, en cada población que vayamos estudiando.